

Sagardoy se adhiere al Código de Principios de Diversidad Generacional

Sagardoy Abogados es una de las 53 entidades que se acaban de adherir al Código de Principios de Diversidad Generacional impulsado por el Observatorio Generación & Talento. A través de este código, las entidades reconocen como objetivo estratégico, el desarrollo favorable de la gestión de personas basado en la igualdad de oportunidades con total independencia de su edad, la no discriminación y el respeto a la diversidad generacional, promoviendo un entorno favorable y respetando en cada caso la legislación vigente.

Este código recoge los siguientes principios aprobados por el consejo asesor del Observatorio GT: Divulgar y aplicar los principios recogidos en las directivas europeas vinculantes; fomentar el desarrollo de una política activa de diversidad generacional; comprometerse paulatinamente a ser un reflejo del entorno de una sociedad diversa; garantizar el respeto a las políticas de diversidad generacional en el empleo; desarrollar el principio de igualdad de oportunidades, en particular, el respeto al talento con independencia de la edad, y en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, desarrollo, promoción profesional y a las condiciones de trabajo; y cumplir con la legalidad vigente.

“Éste es el primer código en esta materia en España. Se trata de una iniciativa que pretende aunar a distintos grupos de interés: organizaciones públicas y privadas, empresas, instituciones académicas, medios de comunicación, o ...